AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO
	ACTA DE MODIFICACION N° 1 CON ADICIÓN EN VALOR

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22000699 H4 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSORCIO C & R 2023 NIT. 901.726.293-6
OBJETO	REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA
VALOR	NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($95.000.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO	SEIS (6) MESES
CDP SIIF	No. 17523 de fecha 2023-05-10
RP SIIF	No. 45523 de fecha 2023-06-26
FECHA LEGALIZACIÓN	28 DE JUNIO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARIA GEINER PRADA GERENTE AEROPORTUARIO III

En el distrito de Riohacha, el día veintiocho (28) de agosto de 2023 se reunieron con el fin de modificar las actividades y cantidades de obra del presente contrato: se presentó **MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.140.823.664, obrando en calidad de representante legal del contratista **CONSORCIO C&R 2023, NIT: 901.723.249-8; MARIA GEINER PRADA** con cédula de ciudadanía No. 32.251.152 en calidad de supervisor designado la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con el señor **KEVIN BERMUDEZ CELIN** designado por la Entidad como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Junio 28 del 2023

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO No hubo adición de plazo.

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: Diciembre 28 de 2023

CONDICIONES TECNICAS

En el marco del contrato No. 23000699 H4 de 2023, firmado para la ejecución de la rocería de las zonas de seguridad y limpieza de canales del aeropuerto almirante padilla de Riohacha, se estableció una serie de actividades y cantidades de obra específicas para la rocería y limpieza. Durante la ejecución del contrato, se ha constatado la existencia de vegetación densa y arbustos de diámetro comprendido entre 4cm y 10cm en la zona de seguridad cercana al VOR del aeropuerto. Esta condición no fue prevista inicialmente en el alcance original del contrato y requiere una atención inmediata para garantizar la integridad de las operaciones aeroportuarias y la seguridad de los usuarios. Por tanto, se requiere la inclusión del ítem de corte de arbustos de diámetro de 4cm a 10cm se hace imperativa debido a que la densa vegetación encontrada en la zona de seguridad cercana al VOR representa un riesgo potencial para las operaciones aeroportuarias, también pueden afectar la visibilidad, interferir con la señalización y comprometer la seguridad de las maniobras aéreas.

Con el fin de atender la necesidad identificada, se realizará el aumento de las cantidades de obra en el contrato, así como la inclusión de un nuevo ítem lo cual permitirá cumplir con los requisitos de seguridad, mejorar la operatividad aeroportuaria y salvaguardar las instalaciones.

Para definir el valor de las actividades a incluir, se solicitó al contratista una cotización del valor unitario de las actividades y de igual manera, en calidad de supervisor del contrato, se solicitaron dos (2) cotizaciones adicionales a empresas constructoras del sector.

Una vez recibidas las cotizaciones se estableció el valor del ítem nuevo a partir de la cotización de menor valor.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Cotizaciones realizadas.
- Estudio de mercado.
- Solicitud de modificación.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Realizar la modificación de actividades y cantidades del formulario No. 1, conforme a lo relacionado en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	ROCERÍA Y LIMPIEZA										
1.1	Rocería de zonas verdes	Ha	47.60	$ 240,000	$ 11,424,000	8.00	$ 240,000	$ 1,920,000	55.60	$ 240,000	$ 13,344,000
1.2	Suministro y aplicación de repelente - insecticida orgánico mediante fumigación	Ha	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500		$ 52,500	$ 0	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500
1.3	Limpieza manual o mecánica de canales	Ml	5283.80	$ 15,000	$ 79,257,021	419.00	$ 15,000	$ 6,285,000	5702.80	$ 15,000	$ 85,542,021
1.4	Limpieza de obra y disposición final de residuos	Ha	47.60	$ 53,500	$ 2,546,600	16.00	$ 53,500	$ 856,000	63.60	$ 53,500	$ 3,402,600
				Subtotal	$ 94,687,121			$ 9,061,000			$ 103,748,121
NP	ITEMS NO PREVISTOS										
NP1	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	Ha	0	$ 3,850,908	$ 0	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262
				Subtotal	$ 0			$ 30,807,262			$ 30,807,262
TOTAL CON AIU (Administración 10%, Imprevistos 3%, Utilidad 2%)					$ 94,687,121			$ 39,868,262			$ 134,555,382
IVA (19%)					$ 312,879			$ 131,739			$ 444,618
VALOR TOTAL					$ 95,000,000			$ 40,000,000			$ 135,000,000

2. Adición en valor al contrato por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40,000,000).

3. El contrato N° 23000699–H4–2023, el valor final del contrato será por la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($135,000,000), equivalentes a 116.38 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2023.

El Contratista se compromete a ajustar las garantías establecidas al contrato que den a lugar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 1 con adición en valor y con modificación de actividades, por los que en ella intervinieron:

MILTON A. VEGA GOMEZ
Representante Legal
CONSORCIO C&R 2023

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

MARIA GEINER PRADA
Supervisor del contrato

Vo. Bo.
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Felix Cardozo–Aux Aeronautico–05–09–2023

Aprobó: Alan Hernández Guillot – Coordinador Administrativo y Financiero

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato:	Contrato de obra		
Número:	23000669 H4 de 2023	**Fecha:**	25/08/2023
Objeto: REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA			
Contratista:	CONSORCIO C & R 2023 NIT. 901.726.293-6		
Interventor y/o Supervisor:	María Geiner Prada Guzmán Gerente Aeroportuario III		
Valor inicial del contrato:	$ 95,000,000 incluido IVA		
Plazo inicial de ejecución del contrato:	Seis (6) meses		
Fecha de inicio del contrato:	28/06/2023	**Fecha de terminación del contrato:**	28/12/2023

PRÓRROGAS	
Número de Prórroga	**Plazo**
1. No ha habido prórrogas a la fecha.	
2.	
3.	
Fecha de terminación final del contrato de acuerdo con la(s) prórroga(s):	No aplica.

ADICIONES	
Número de Adición	**Valor ($)**
1. No se presentaron adiciones.	No aplica.
2.	
3.	
Valor total del contrato:	No aplica.

SUSPENSIONES	
Número del Acta de Suspensión	**Tiempo**
1. No se presentaron suspensiones.	No aplica.
2.	
3.	
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la suspensión:	No aplica.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTROSÍ)		
Número de la Modificación	**Cláusula Nº**	**Descripción**
1. No se presentaron modificaciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

CESIONES	
Cedente	**Cesionario**
1. No se presentaron cesiones.	No aplica.
2.	
3.	

SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
Causal	**Acto Administrativo**	**(Clase de Sanción)**
1. No se presentaron sanciones.	No aplica.	No aplica.
2.		
3.		

GARANTÍAS SOLICITADAS EN EL CONTRATO			
Clase de Garantía:	Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal.		
Número de Garantía:	21-44-101416895		
Fecha de Expedición de la Garantía.	27/06/2023	**Fecha de Aprobación de la garantía**	28/06/2023
Descripción del Amparo:	Cumplimiento del contrato.		
Porcentaje:	20%		
Anexo:	0		

2. ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente SOLICITUD, como se relaciona a continuación:

La ejecución del presente contrato se encuentra en la etapa intermedia de ejecución (68.9%).

2.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado el reconocimiento del sitio de trabajo por parte del contratista, la rocería parcial de las zonas de seguridad, limpieza de canales de aguas lluvias y retiro y disposición de residuos generados por la rocería.

2.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 95,000,000		
ADICIONES	$ 0		
AJUSTES			
MAYOR CANTIDAD OBRA			
OBRA EJECUTADA			
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR			
OTROS			
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA			
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 95,000,000**	**$ 0**	**$ 0**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor/interventor del contrato cuyos datos se han enunciado, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, de acuerdo con el cual *"(…) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*", con el fin de garantizar la eficacia del contrato de la referencia, solicito:

Se solicita la adición en valor y modificación de cantidades de actividades para la ejecución del contrato referida de la siguiente manera:

TIPO DE MODIFICACIÓN	ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN
PRÓRROGA	_____ DÍAS _____MESES _____AÑOS
ADICIÓN	VALOR EN NÚMEROS $ 40,000,000 VALOR EN SMMLV: 34.48 DESCRIPCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ALCANCE TÉCNICO DEL CONTRATO: Se requiere incluir mayores cantidades con el fin de realizar un segundo ciclo de rocería en el cuarto trimestre del año e incluir una actividad no prevista en atención a la vegetación densa encontrada en la zona de seguridad próxima al VOR, la cual no es posible realizar rocería con métodos manuales incluidos dentro del alcance del proyecto.
OTRA	ACUERDO ENTRE LAS PARTES: Modificar las cantidades del Contrato de obra No. 23000699 H4 de 2023, los cuales se establecen en el ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA No. 1, incluyendo los ítems que se ejecutaran en su totalidad.

Lo anterior toda vez que existe la siguiente justificación:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el marco del contrato No. 23000699 H4 de 2023, firmado para la ejecución de la rocería de las zonas de seguridad y limpieza de canales del aeropuerto almirante padilla de Riohacha, se estableció una serie de actividades y cantidades de obra específicas para la rocería y limpieza. Durante la ejecución del contrato, se ha constatado la existencia de vegetación densa y arbustos de diámetro comprendido entre 4cm y 10cm en la zona de seguridad cercana al VOR del aeropuerto. Esta condición no fue prevista inicialmente en el alcance original del contrato y requiere una atención inmediata para garantizar la integridad de las operaciones aeroportuarias y la seguridad de los usuarios. Por tanto, se requiere la inclusión del ítem de corte de arbustos de diámetro de 4cm a 10cm se hace imperativa debido a que la densa vegetación encontrada en la zona de seguridad cercana al VOR representa un riesgo potencial para las operaciones aeroportuarias, también pueden afectar la visibilidad, interferir con la señalización y comprometer la seguridad de las maniobras aéreas.

La actividad de corte de arbustos de diámetro de 4cm a 10cm implica el uso de herramientas y maquinaria especializada para eliminar selectivamente los arbustos identificados en la zona de seguridad. El procedimiento incluirá la remoción de la vegetación, asegurando que no queden residuos ni obstáculos que puedan afectar el entorno aeroportuario.

La modificación solicitada implica un aumento de las cantidades de obra en el contrato relacionadas a continuación, así como la inclusión de un nuevo ítem. Esta modificación permitirá cumplir con los requisitos de seguridad, mejorar la operatividad aeroportuaria y salvaguardar las instalaciones.

REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	ROCERÍA Y LIMPIEZA										
1.1	Rocería de zonas verdes	Ha	47.60	$ 240,000	$ 11,424,000	8.00	$ 240,000	$ 1,920,000	55.60	$ 240,000	$ 13,344,000
1.2	Suministro y aplicación de repelente - insecticida orgánico mediante fumigación	Ha	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500		$ 52,500	$ 0	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500
1.3	Limpieza manual o mecánica de canales	Ml	5283.80	$ 15,000	$ 79,257,021	419.00	$ 15,000	$ 6,285,000	5702.80	$ 15,000	$ 85,542,021
1.4	Limpieza de obra y disposición final de residuos	Ha	47.60	$ 53,500	$ 2,546,600	16.00	$ 53,500	$ 856,000	63.60	$ 53,500	$ 3,402,600
				Subtotal	$ 94,687,121			$ 9,061,000			$ 103,748,121
NP	ITEMS NO PREVISTOS										
NP1	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	Ha	0	$ 3,850,908	$ 0	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262
				Subtotal	$ 0			$ 30,807,262			$ 30,807,262
TOTAL CON AIU (Administración 10%, Imprevistos 3%, Utilidad 2%)					$ 94,687,121			$ 39,868,262			$ 134,555,382
IVA (19%)					$ 312,879			$ 131,739			$ 444,618
VALOR TOTAL					$ 95,000,000			$ 40,000,000			$ 135,000,000

JUSTIFICACIÓN LEGAL

De conformidad con la Ley 80 de 1993, articulo 40, parágrafo, inciso 2°.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La modificación de las actividades en atención a las necesidades evidenciadas en condiciones actuales debido a la alta vegetación encontrada en la zona de seguridad próxima al VOR del aeropuerto de Riohacha.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Se anexa registro fotográfico de las condiciones encontradas en sitio.

CONCEPTO INTERVENTOR O SUPERVISOR

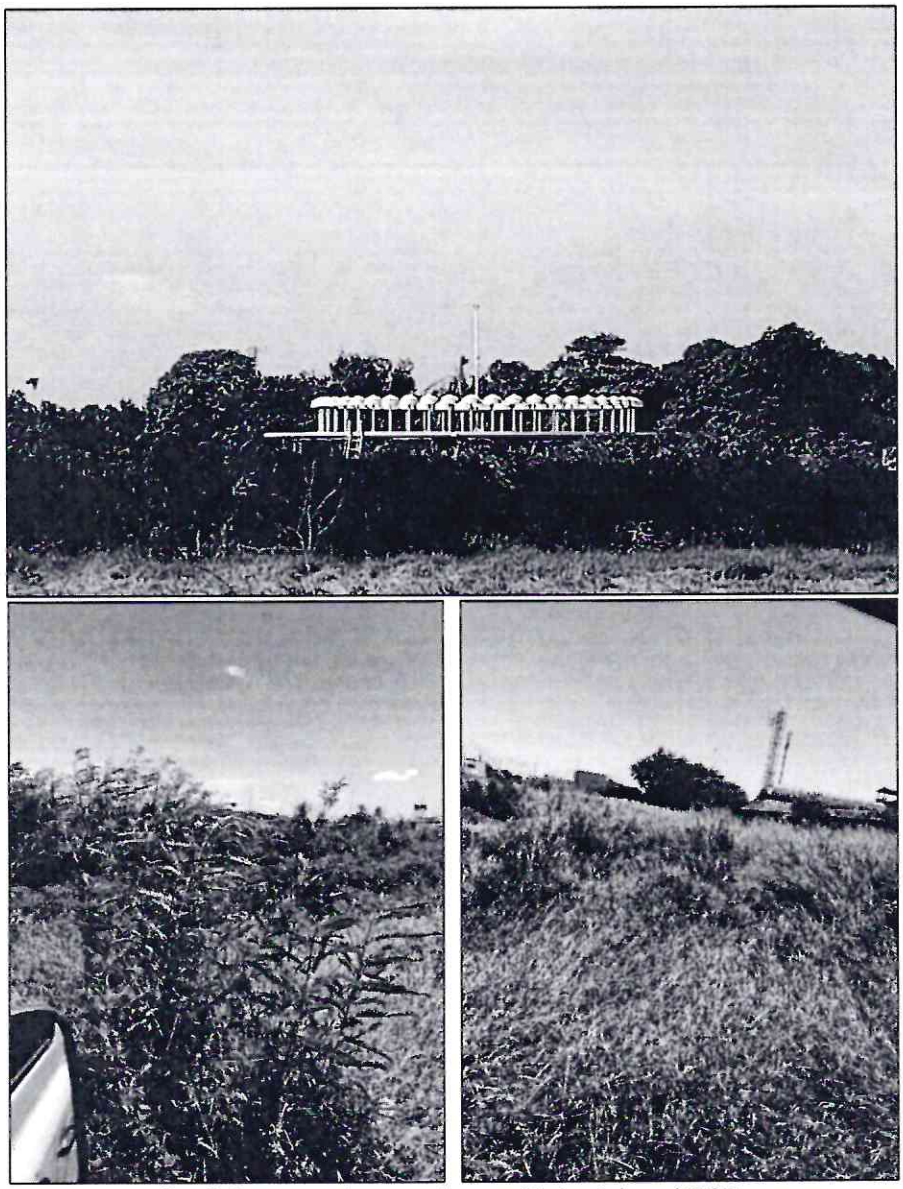
El suscrito como supervisor designado en el contrato de la referencia, conceptúa necesaria la modificación de las actividades enmarcadas en el alcance del proyecto.

Firma:

Nombre: María Geiner Prada Guzmán

Cargo: Gerente aeroportuario III – Supervisor del contrato

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Condiciones actuales zona de seguridad próxima al VOR.

ACTA DE MODIFICACIÓN N° 1

CONTRATO 23000699 H4 DE 2023

REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

ACTIVIDADES			CANTIDADES CONTRACTUALES			MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES			CANTIDADES FINALES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL
1	ROCERÍA Y LIMPIEZA										
1.1	Rocería de zonas verdes	Ha	47.60	$ 240,000	$ 11,424,000	8.00	$ 240,000	$ 1,920,000	55.60	$ 240,000	$ 13,344,000
1.2	Suministro y aplicación de repelente - insecticida orgánico mediante fumigación	Ha	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500		$ 52,500	$ 0	27.80	$ 52,500	$ 1,459,500
1.3	Limpieza manual o mecánica de canales	Ml	5283.80	$ 15,000	$ 79,257,021	419.00	$ 15,000	$ 6,285,000	5702.80	$ 15,000	$ 85,542,021
1.4	Limpieza de obra y disposición final de residuos	Ha	47.60	$ 53,500	$ 2,546,600	16.00	$ 53,500	$ 856,000	63.60	$ 53,500	$ 3,402,600
				Subtotal	**$ 94,687,121**			**$ 9,061,000**			**$ 103,748,121**
NP	ITEMS NO PREVISTOS										
NP1	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	Ha	0	$ 3,850,908	$ 0	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262	8.00	$ 3,850,908	$ 30,807,262
				Subtotal	**$ 0**			**$ 30,807,262**			**$ 30,807,262**
TOTAL CON AIU (Administración 10%, Imprevistos 3%, Utilidad 2%)					**$ 94,687,121**			**$ 39,868,262**			**$ 134,555,382**
IVA (19%)					**$ 312,879**			**$ 131,739**			**$ 444,618**
VALOR TOTAL					**$ 95,000,000**			**$ 40,000,000**			**$ 135,000,000**

MILTON ALBERTO VEGA GÓMEZ
Representante Legal
CONSORCIO C&R 2023

KEVIN M. BERMUDEZ CELIN
Apoyo a la supervisión

MARIA GEINER PRADA
Supervisor de contrato

	POLÍTICA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA		
	ESTUDIO DE MERCADO RESUMIDO		
	Clave: 6000	**Versión: 0.1**	**Fecha de aprobación:**

El presente formato continene la información básica para atender las necesidades del mantenimiento rutinario de la infraestructura del aeropuerto.

AEROPUERTO: ALMIRANTE PADILLA | **REGIONAL: NORTE**

UBICACIÓN: RIOHACHA

ELEMENTOS CON CONTIZACIONES POR ACTIVIDADES

ITEM Nro.	EMPRESA QUE COTIZA	NIT	ACTIVIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO (SIN AIU)
	CONSORCIO C&R 2023	901.726.293-6	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	$ 3,792,064
	LGA INGENIERÍA S.A.S	900.959.202-2	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	$ 4,025,000
	INTERCONPS S.A.S.	901.553.856-5	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	$ 3,348,615

Valor parcial obras:	$	
Valor parcial servicios:	$	
IVA:	19%	
A.I.U.	%	
Valor total	$	

EMPRESA	VALOR UNITARIO (SIN AIU)	VALOR UNITARIO (CON AIU 15%)
CONSORCIO C&R 2023	$ 3,792,064	$ 4,360,874
LGA INGENIERIA S.A.S	$ 4,025,000	$ 4,628,750
INTERCONPS S.A.S.	$ 3,348,615	$ 3,850,908
Promedio	$ 3,721,893	$ 4,280,177
Mediana	$ 3,792,064	$ 4,360,874
Menor valor	**$ 3,348,615**	**$ 3,850,908**

	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-10-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

OBJETO DEL PROYECTO: **33300C0553 REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA**

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
NP-01	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm		Ha	1

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Buldozer, Potencia al volante de 140 HP, motor de 2200 RPM, longitud de hoja 4,80m.		$ 233,669.81	0.130	$ 1,797,460.05
Cargador : Potencia en el volante 125 hp, Clasificación de RPM del motor 2300.		$ 179,187.89	0.130	$ 1,378,368.40
Motosierra, 93.6 cm3 - 7.1 HP, 45-90 cm - 7.9 kg		$ 19,664.68	0.130	$ 151,266.77
Guadañadora, Cilindraje 41.5 cm3, Longitud del mango 1450 mm, Peso 7.4 kg		$ 14,753.71	0.130	$ 113,490.09
Herramienta Menor (%)			0%	$ 343.36
			SUBTOTAL $	$ 3,440,928.67

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	$ -

III. TRANSPORTES

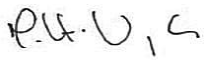
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
Transporte Interno de Material Desmontado	tkm	25.00	2.00	50.00	$ 1,300.00	$ 65,000.00
					SUBTOTAL $	$ 65,000.00

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Obrero (4)	$ 38,667.00	1.85	$ 286,135.80	1.00	$ 286,135.80
				SUBTOTAL $	$ 286,135.80
				TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 3,792,064.47

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	10%	$ 379,206.45	
IMPREVISTOS	3%	$ 113,761.93	
UTILIDAD	2%	$ 75,841.29	
		SUBTOTAL $	$ 568,809.67
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 4,360,874.00**



Firma

Nombre: Milton Alberto Vega Gomez

Representante Legal: Consorcio C&R 2023

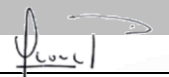
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: ROCERÍA Y LIMPIEZA DE ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	Ha	8.0	$ 4,025,000	$ 32,200,000
				SUBTOTAL OBRAS	$ 32,200,000
				ADMINISTRACIÓN 10%	$ 3,220,000
				IMPREVISTOS 3%	$ 966,000
				UTILIDAD 2%	$ 644,000
				IVA 19%	$ 122,360
TOTAL PROYECTO					$ 37,152,360

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 2: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Leonel Gomez Arteta

NIT 900.059.202-2

Dirección Cra 57#99-196

Teléfonos, Fax

Dirección Correo Electrónico lgaingenieriasas@gmail.com

Número Celular 3002894636

Ciudad Barranquilla

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: ROCERÍA Y LIMPIEZA DE ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1,1	Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	Ha	8,0	$ 3.348.615	$ 26.788.923
				SUBTOTAL OBRAS	$ 26.788.923
				ADMINISTRACIÓN 10%	$ 2.678.892
				IMPREVISTOS 3%	$ 803.668
				UTILIDAD 2%	$ 535.778
				IVA 19%	$ 101.798
TOTAL PROYECTO					$ 30.909.060

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 2: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre **Jeiner Fonseca Diaz**

NIT **901.553.856-5**

Dirección **Calle 68 N~ 43-40 apto 203**

Teléfonos, Fax

Dirección Correo Electrónico interconps@gmail.com

Número Celular **3217524049**

Ciudad **Barranquilla**

Solicitud de cotización - Estudio de mercado: Rocería mecánica de arbustos

Kevin Mauricio Bermudez Celin

Mié 23/08/2023 11:53

Para:LGA INGENIERIA SAS <lgaingenieriasas@gmail.com>

2 archivos adjuntos (400 KB)

Formato 8. Especificaciones Técnicas.pdf; Formato 7. Propuesta Economica.xls;

3301

Señores:
LGA INGENIERÍA S.A.S.

Cordial Saludo,

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles una cotización para la rocería mecánica de arbustos de las zonas de seguridad del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Para tal fin, remitimos especificación técnica de la actividad a cotizar, las fotografías del estado actual y el formato 7 para la cotización.

Esperamos contar con una respuesta de parte de ustedes en la mayor brevedad posible.

Sin más,

Kevin Mauricio Bermudez Celin
Contratista
Grupo Administrativo y Financiero Regional Norte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
kevin.bermudez@aerocivil.gov.co
(+5) 334 8135 ext. 4545
www.aerocivil.gov.co
Barranquilla, Colombia

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equívoca o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación con ello está prohibida y constituye un delito. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con Aerocivil y es solo de interés a las partes contractuales. Los datos personales que se puedan llegar a conocer a través de este medio deberán ser tratados de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y la Política General de Protección de Datos Personales de la Aerocivil. Cualquier vulneración a la confidencialidad de estos podrá ocasionar sanciones legales de conformidad a la ley y/o de acuerdo con el esquema sancionatorio interno de la Entidad.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Solicitud de cotización - Estudio de mercado: Rocería mecánica de arbustos

Kevin Mauricio Bermudez Celin

Mié 23/08/2023 11:55

Para:interconps@gmail.com <interconps@gmail.com>

2 archivos adjuntos (400 KB)

Formato 8. Especificaciones Técnicas.pdf; Formato 7. Propuesta Economica.xls;

3301

Señores:
Interconps S.A.S.

Cordial Saludo,

Mediante la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitarles una cotización para la rocería mecánica de arbustos de las zonas de seguridad del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha. Para tal fin, remitimos especificación técnica de la actividad a cotizar, las fotografías del estado actual y el formato 7 para la cotización.

Esperamos contar con una respuesta de parte de ustedes en la mayor brevedad posible.

Sin más,



AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos son confidenciales e interesan solamente a su destinatario. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión equívoca o errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, debe borrarlo en su totalidad de su sistema y notificar de tal hecho al remitente. Cualquier divulgación, copia, distribución o acción tomada por acción o por omisión en relación con ello está prohibida y constituye un delito. Cualquier opinión o consejo contenidos en este mensaje dirigido a nuestros usuarios, está sujeto a los términos y condiciones de los contratos vigentes con Aerocivil y es solo de interés a las partes contractuales. Los datos personales que se puedan llegar a conocer a través de este medio deberán ser tratados de conformidad con la Ley 1581 del 2012 y la Política General de Protección de Datos Personales de la Aerocivil. Cualquier vulneración a la confidencialidad de estos podrá ocasionar sanciones legales de conformidad a la ley y/o de acuerdo con el esquema sancionatorio interno de la Entidad.

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

1.1.1. ROCERÍA MECÁNICA DE ARBUSTOS CON DIÁMETRO MAYOR A 4CM HASTA 10CM

- ITEM: NP1

- DESCRIPCIÓN:

Esta actividad consiste en el corte mediante métodos mecánicos de arbustos con diámetro mayor a 4cm y menor a 10cm. Se refiere a la remoción sistemática y controlada de arbustos de tamaño mediano mediante el empleo de maquinaria especializada, se busca eliminar los arbustos que han crecido en exceso.

- PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN:

- El corte de arbustos consistirá en remover del área establecida todos los arbustos, matorrales o cualquier otra vegetación, incluyendo la extracción de troncos, cepas y raíces, así como la eliminación de todos los materiales provenientes de dicha operación.
- El corte del material vegetal deberá quedar a una altura máxima de 10 -12 cm.
- Huevos o pozos y/ó cavidades dejados por los troncos y otros obstáculos que fueren removidos serán rellenados con un material adecuado y apisonados convenientemente para restituir el terreno natural a sus condiciones iniciales.
- El personal que realice esta actividad debe estar capacitado y certificado de acuerdo con la normatividad vigente que le aplique.
- El Contratista será responsable de todo daño causado, directa o indirectamente, a las personas, así como a redes de servicios públicos, o propiedades cuya destrucción o menoscabo no estén previstos, ni sean necesarios para la ejecución de los trabajos contratados.

- ENSAYOS A REALIZAR:

No aplica.

- TOLERANCIAS:

No aplica.

- MATERIALES Y EQUIPOS:

- Herramienta menor.
- Motosierra.
- Tractor y/o bulldozer y/o cargador.

- DESPERDICIOS:

No aplica.

- MEDIDA Y FORMA DE PAGO:

La unidad de medida para este capítulo será por hectárea (Ha). El pago se efectuará de acuerdo con los precios acordados en el respectivo contrato. Los valores incluirán la totalidad de los costos de materiales, transporte, equipo, herramienta menor y mano de obra en el que incurra el contratista. La disposición final de los materiales sobrantes de esta actividad deberá ser realizada por el CONTRATISTA en sitios aprobados, con la previa autorización del supervisor del contrato. En ningún caso se permitirá la disposición final de estos materiales en taludes dentro del aeropuerto, o en perímetros cercanos.

- NO CONFORMIDAD:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, el servicio se considerará como mal ejecutado. En este evento, el Contratista deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.